INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/14
"CONSULTORIA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/14 "CONSULTORIA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMA Y PROCESAMIENTO DE DATOS".*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 1156/2014 "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: Lic. Eduardo Mercado, Director de Administración y Finanzas, Lic. Oscar Cañete, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Luis Romero Jara, Director Administrativo, Abog. Arnaldo Muñoz, Funcionario de la Asesoría Jurídica y la Lic. Andrea Huther, Directora de la Dirección de Gestión del Talento de las personas.----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal asciende a la suma de ***Gs. 200.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)*** *y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***280874.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha tres de setiembre, a las 08:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***TERA S.R.L.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema utilizado como Método de Selección es ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)****, se procedió al análisis y calificación de la* ***Propuesta Técnica*** *presentada, según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la calificación de la Propuesta Técnica presentada por el oferente procede de la siguiente manera:*----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

VARIABLES DE ANÁLISIS	DESCRIPCION	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MÁXIMO
Formación académica de miembros del equipo de trabajo	*a) Líder del Proyecto (Ing. en Informática)*	*7*	20
	b) Análisis de Procesos (Analista de Sistemas Informáticos) con experiencia en PHP y PostgreSQL	*7*	
	c) Desarrollador (Cursando carreras informáticas y afines) con experiencia en PHP y PostgreSQL	*3*	
	d) Desarrollador (Cursando carreras informáticas y afines) con experiencia en PHP y PostgreSQL	*3*	
Experiencia Laboral de la Empresa	*Uno o dos Contratos de trabajos realizados para el sector público desde el 2011 que consistan en el desarrollo y/o implementación de sistemas desarrollados por la misma empresa utilizando lenguaje PHP y base de datos PostgreSQL*	*24*	48
	Tres o más Contratos de trabajos realizados para el sector público desde el 2011 que consistan en el desarrollo y/o implementación de sistemas desarrollados por la misma empresa utilizando lenguaje PHP y base de datos PostgreSQL	*48*	
Cronograma de trabajo con plazo de entrega final del producto según especificaciones	*Menor o igual a 45 días corridos*	*32*	32
	Menor o igual a 90 días corridos	*15*	
	Menor o igual a 135 días corridos	*6*	
	PUNTAJE MAXIMO		100

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **TERA S.R.L.**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

C) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Sr. Luis Romero
Dirección Administrativa
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 54 inc. d) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 96 del referido Decreto "...Se evaluarán todas las ofertas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido" y la firma ***TERA S.R.L.****, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***TERA S.R.L.*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----*

Adjudicar a la firma ***TERA S.R.L.*** *con* ***RUC N° 80050233-7*** *para el llamado "Concurso de Ofertas* ***Nº 17/14 "CONSULTORIA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SEAM", hasta la suma de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones).----------***

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 08:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM